

del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

**26326** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983 de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alcobendas, don José Luis de la Viña Magdaleno, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alcobendas, don José Luis de la Viña Magdaleno, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26327** REAL DECRETO 2349/1985, de 13 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jaime Llosa Rodón.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jaime Llosa Rodón, pase a la situación de Segunda Reserva el día 18 de diciembre de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 413.024 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**26328** REAL DECRETO 2350/1985, de 14 de diciembre, por el que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (rama del Ejército de Tierra), don Juan Marchena Rodríguez.

Vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa

(rama del Ejército de Tierra), don Juan Marchena Rodríguez, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**26329** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado de personal Supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111), que desarrolla lo dispuesto en el Real Decreto 230/1982, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 35), del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

### Personal que se cita

Empleo	Apellidos y nombre	Fecha de retiro
Policia .....	García-Caro García, Angel .....	4-11-1985
Policia .....	López López, Doroteo .....	6-11-1985
Policia .....	Otalora García, Fermín .....	18-11-1985

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26330** ORDEN de 12 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de doña María del Carmen de Vicente Martín, en el cargo de Subdirectora general de Programas de Servicios Sociales en la Dirección General de Acción Social.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de doña María del Carmen de Vicente Martín, A01TR466, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como Subdirectora general de Programas de Servicios Sociales en la Dirección General de Acción Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.